

Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede en Austria

64º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes

Debate General

Viena, 12 de abril de 2021

Intervención a cargo de S.E. Alejandro Solano Ortiz, Embajador y Representante Permanente de la Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede en Viena

Muchas gracias señor(a) Presidente(a)

Mi país suscribe la intervención hecha por el G-77 y China.

Costa Rica expresa su solidaridad con todas las personas que se han visto impactadas por la enfermedad del coronavirus (COVID-19) y expresa profunda preocupación por el efecto devastador ocasionado por esta enfermedad en el mundo.

Mi país reconoce la enorme fortaleza de la raza humana. Por esto es un ávido defensor del multilateralismo, del sistema internacional, y del derecho internacional. Creemos en el enorme poder de la comunidad internacional cuando actúa como una. Aun teniendo múltiples actores con diferentes visiones e intereses, demostramos, una y otra vez, nuestra capacidad de congregarnos alrededor de un objetivo mutuo y avanzar en unidad para el beneficio de las presentes y futuras generaciones.

En este sentido, nos complace la adopción de la Declaración de la Comisión de Estupefacientes sobre el impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el cumplimiento de los compromisos conjuntos de los Estados Miembros a fin de abordar y contrarrestar todos los aspectos del problema mundial de las drogas.

Costa Rica reconoce también el valor de las Convenciones de las Naciones Unidas sobre el Control de Drogas, y nos unimos a la conmemoración del sexagésimo aniversario de la Convención de 1961 y del quincuagésimo aniversario de la Convención de 1971, y reiteramos la importancia de defender y mantener la integridad del sistema internacional de fiscalización.

Señor(a) Presidente(a),

Luego de tantos años de existencia e implementación del régimen de fiscalización internacional de drogas, continuamos enfrentando importantes retos. Debemos

reconocer que el problema mundial de drogas es un asunto transversal y como tal debe abordarse desde una perspectiva integral, tanto temática como de actores, que atañea los objetivos y mandatos más amplios de las Naciones Unidas, tales como derechos humanos, salud pública, seguridad humana, prevención del delito, justicia penal, desarrollo económico y social.

En Costa Rica el problema de las drogas se ha abordado con programas y políticas integrales. Ello ha dado pie a decisiones tales como: la descriminalización del consumo de drogas; políticas de especificidad de género y de proporcionalidad de las penas en delitos de drogas; implementación de la justicia restaurativa y programas de reducción del daño. Adicionalmente, se ha dado mayor apertura en el debate para abordar la cuestión, facilitando la articulación del Estado con la sociedad civil.

Nuestro compromiso será hoy y siempre asumir compromisos reales y tangibles para afrontar el problema mundial de drogas, con responsabilidad y herramientas en el marco del derecho internacional, y garantizar más y mejores oportunidades de desarrollo para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. -